



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Comité Organizador y Académico OAF // EX-2021-00741615--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por los Dres. Rodrigo E. BÜRGESESSER y Alberto E. WOLFENSON, por la cual elevan la propuesta de conformación del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Física y de su Consejo Académico Asesor; y

CONSIDERANDO

Que corresponde conformar el Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Física y su Consejo Académico Asesor;

Que existe el acuerdo preliminar de los/as docentes propuestos/as;

Que puesto a consideración de éste Cuerpo ha sido aprobado por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la conformación del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Física cuyos representantes son la Dra. Silvana C. PÉREZ y los Dres. Rodrigo E. BÜRGESESSER y Alberto E. WOLFENSON .

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del Consejo Académico Asesor de la Olimpiada Argentina de Física integrado por los Dres. Guillermo AGUIRRE VARELA, Sergio A. CEPPI, Carlos A. CONDAT, Pedro W. LAMBERTI, Germán MAGLIONE, Gustavo A. MONTI, Rodolfo G. PEREYRA, Guillermo STUTZ y la Dra. M. Eugenia GABACH.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

